

10 años de la Comisión de Cooperación Ambiental del TLCAN en México: ¿Ha hecho la diferencia?

Editado por **Laura Carlsen y Talli Nauman.**

Artículos de **Laura Silván, Marisa Jacott, TRAC, Laura Carlsen e Hilda Salazar.**

El Programa de las Américas del IRC está comprometido a impulsar el diálogo y la reflexión entre actores de la sociedad civil involucrados en asuntos de América Latina y el Caribe. Para ese fin, comenzamos a hacer una serie regular de informes que resuman los diferentes puntos de vista sobre asuntos hemisféricos fundamentales y urgentes. Le damos la bienvenida a su retroalimentación y a sus comentarios, que aparecerán en nuestra página web, www.americaspolicy.org, y que circularán en nuestras ezines en español e inglés. Por favor envíe sus comentarios en español, portugués e inglés a americas@irc-online.org.

Para asegurar la aprobación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) en el Congreso estadounidense, los tres países forjaron un acuerdo separado, el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Este acuerdo creó la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), un organismo trilateral dirigido por un consejo compuesto por el Ministro Canadiense del Ambiente, el Secretario Mexicano de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Administrador de la Agencia de Protección Ambiental estadounidense. En el décimo aniversario de la CCA, los críticos y simpatizantes analizan su papel único de analizar y dirigir la relación entre comercio y medio ambiente.

La CCA fue el primer organismo intergubernamental para la protección ambiental establecido para acompañar un pacto comercial. Por ello, se ha convertido en un modelo potencial para otras negociaciones comerciales. Sus fortalezas y debilidades exigen una mirada más atenta para mejorar su efectividad y para aplicar sus lecciones en otras partes.

El Programa de las Américas del IRC ha publicado varios artículos a lo largo de los últimos años en los que analizaba el impacto de la Comisión Ambiental y exploraba el impacto del comercio en varios aspectos del medio ambiente. La Comisión disparó la controversia desde su instauración. Sus partidarios afirman que este acuerdo paralelo del TLCAN sobre el medio ambiente y la formación de la CCA han sido herramientas clave para lidiar con problemas ambientales específicos que vienen con la integración económica. Sus detractores dicen que la CCA ha sido un cuerpo ineficiente que ha servido para legitimar los efectos negativos de las cláusulas de comercio e inversión del TLCAN. Pensamos que el logro de los obje-

tivos del acuerdo ambiental se han visto seriamente limitados por su subordinación al TLCAN y que el acuerdo ambiental y sus instituciones han fracasado a la hora de establecer un verdadero compromiso con el desarrollo sustentable dentro del proceso de integración.

En aras de abrir un diálogo estratégico y de reflexionar sobre los nexos entre comercio y medio ambiente, ofrecemos cuatro resúmenes de ensayos e informes recientes, seguidos de algunos puntos de discusión.

LA CCA HA FAVORECIDO LA COOPERACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN.

En este artículo, la ambientalista mexicana Laura Silván argumenta que la CCA ha logrado resolver algunos problemas ambientales en México y ha favorecido la participación ciudadana. Miembro del Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA, Silván está bien posicionada para analizar el progreso de la organización y sus conclusiones son positivas. En el área de la cooperación ambiental, afirma que "en el pasado decenio han ocurrido en México importantes acontecimientos ambientales como resultado directo de la colaboración transfronteriza facilitada por la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)." Silván ve también algunos progresos en el área de la participación pública, y escribe que "ningún otro acuerdo internacional incluye disposiciones similares de transparencia y participación ciudadana. Ello, en México, ha creado un espacio sin precedente para la participación ciudadana, con lo que se ha incrementado la legitimidad de la participación de la ciu-



dadanía en la política ambiental." En conclusión, llama a los tres gobiernos a apoyar con mayor firmeza el trabajo de la Comisión Ambiental.

Resolviendo problemas ambientales e impulsando la participación ciudadana

Por Laura Silván

En línea en: <http://www.irc-online.org/content/dialogue/2004/01.vp1-esp.php>

EL COMERCIO SIGUE PASANDO DE LARGO ANTE EL MEDIO AMBIENTE.

En esta breve evaluación de la CCA solicitada por el Programa de las Américas, Marisa Jacott, directora de la campaña de sustancias tóxicas de Greenpeace México, resalta algunos logros importantes de la Comisión, particularmente en el control de la contaminación por residuos tóxicos, incluyendo una mayor colaboración, información compartida y la creación de una visión continental, más amplia, de problemas y soluciones. Sin embargo, en su evaluación general concluye que el acuerdo ha sido débil en comparación con las cláusulas de comercio e inversión.

"[La CCA] tiene un punto débil desde la perspectiva civil y no gubernamental mexicana: su carácter meramente recomendatorio y no resolutivo (...) Las recomendaciones y consejos no son un mecanismo efectivo de presión sobre el gobierno y autoridades ambientales de nuestro país.

"Falta resolver el problema estructural de las asimetrías entre los tres países, que impiden cualquier tendencia hacia un desarrollo sustentable. La carrera comercial en la que México ha entrado sí ha repercutido negativamente en el ambiente (...) Es evidente que el gobierno, sin una visión integral del desarrollo, está solamente interesado en atraer capital e inversiones industriales - uno de los objetivos principales del TLCAN-, en vez de en trabajar por un futuro más democrático y sustentable para México."

Las recomendaciones ambientales son insuficientes para reordenar las prioridades

Por Marisa Jacott

En línea en: <http://www.irc-online.org/content/dialogue/2004/01.vp2-esp.php>

LA CCA HACE UNA AUTOEVALUACIÓN EN SU DÉCIMO ANIVERSARIO.

Una década después de ser instaurada, la CCA formó un comité para evaluar su trabajo. Como parte de este diálogo estratégico, el Programa de las Américas presenta un resumen de los hallazgos del reporte de dicho comité.

El reporte, titulado "Diez años de cooperación ambiental en América del Norte", repasa el mandato original de la CCA y su progreso hasta la fecha. Resalta que la Comisión ha contribuido en muchas áreas a las tareas de protección ambiental y del desarrollo sustentable y a entender la relación entre comercio y medio ambiente, pero también señala sus debilidades.

Las recomendaciones incluyen un llamado a los gobiernos para que renueven su compromiso con la Comisión; que se mantenga el monitoreo de los retos ambientales más importantes relacionados con el comercio en la región (manejo energético, recursos acuíferos, biodiversidad); analizar los vínculos entre comercio y medio ambiente; construir una mayor capacidad institucional y mejorar la gobernanza de la CCA misma, entre otros.

Diez años de cooperación ambiental en América del Norte.

Elaborado por el CRED.

Resumen en línea del Programa de las Américas en: <http://www.irc-online.org/content/dialogue/2004/01.vp3-esp.php>

Reporte completo en línea en:

http://www.cec.org/pubs_docs/documents/index.cfm?varlan=espanol&ID=1522

INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON DESARROLLO SUSTENTABLE.

La última contribución al diálogo es esta colección de "Propuestas alternativas para un modelo sustentable de integración económica." Esta lista, desarrollada en México por Hilda Salazar, de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, y Laura Carlsen, del Programa de las Américas, va más allá de las recomendaciones específicas para mejorar la efectividad de la Comisión de Cooperación Ambiental y ofrece una serie de directrices para orientar el comercio en torno de los principios de sustentabilidad.

Entre las recomendaciones, cabe destacar la integración de las consideraciones ambientales en todos los capítulos del TLCAN; reconocer explícitamente la prioridad de los acuerdos ambientales internacionales firmados por los países miembros; crear fondos de compensación para prevenir, mitigar y revertir efectos negativos sobre el ambiente ocasionados por la integración económica; el establecimiento de regiones especiales de protección ambiental y salvaguardas ecológicas; respetar los derechos de propiedad intelectual colectiva y el conocimiento tradicional; restringir la importación y uso de semillas patentadas, particularmente aquellos transgénicos que contaminan y afectan la biodiversidad natural de México, y el establecimiento de mecanismos obligatorios de coordinación permanente entre los cuerpos de comercio y de medio ambiente establecidos por el TLCAN, incluyendo reuniones ministeriales nacionales y trinacionales.

Propuestas alternativas para un modelo sustentable de integración económica

Por Laura Carlsen e Hilda Salazar

En línea en: <http://www.irc-online.org/content/dialogue/2004/01.vp4-esp.php>

El Programa de las Américas del IRC invita a sus lectores a contribuir con este diálogo. Por favor, envíe sus comentarios sobre estas perspectivas para ayudarnos a crear un foro dinámico para la cooperación transfronteriza, basada en la comunidad.

Puntos de discusión:

- ¿La Comisión de Cooperación Ambiental ha hecho la diferencia en la protección del medio ambiente en las tres naciones del TLCAN? ¿Estos logros sobrepasan los efectos ambientales negativos del TLCAN?
- ¿Es la CCA un modelo digno de copiarse en otros acuerdos comerciales, o son necesarias modificaciones sustanciales? ¿Cuáles han sido las principales limitantes del modelo? ¿Pueden ser superadas?
- ¿Hasta qué punto han apoyado los tres gobiernos a la CCA? ¿La falta de una autoridad ambiental de nivel ministerial en los Estados Unidos afecta su efectividad? ¿Cómo afecta la distribución de poder entre las tres naciones el trabajo de la CCA? ¿Qué efectos tiene sobre la cooperación ambiental?

Published by the International Relations Center (IRC, online at www.irc-online.org). ©2004. All rights reserved.

The International Relations Center
“People-centered policy alternatives since 1979.”

Recommended citation:

Laura Carlsen & Talli Nauman, “10 años de la Comisión de Cooperación Ambiental del TLCAN en México: ¿Ha hecho la diferencia?,” (Silver City, NM: International Relations Center, December 16, 2004).

Web location:

<http://www.irc-online.org/content/dialogue/2004/01-esp.php>

Production Information:

Editors: Laura Carlsen & Talli Nauman, IRC
Layout: Chellee Chase-Saiz, IRC